Pereira, 10 de septiembre de 2021

Doctora
MÓNICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretaria Privada
Delegada del Alcalde

ASUNTO: Justificación solicitud para la Adición y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1505 de 2021 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL".**

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Pereira a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones presenta la justificación para la Adición y Prórroga No. 1 al contrato No. 1505 del 08 de febrero de 2021; cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

ANTECEDENTES

La administración municipal suscribió el contrato No. 1505 del 08 de febrero de 2021; cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** con el señor GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL identificado con la cedula de ciudadanía No.1.088.259.836 de Pereira.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Clase de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARÍA PRIVADA
Contratista:	GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL
Interventor y/o supervisor	DIANA MARCELA VALENCIA VALENCIA
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA**

	ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Valor del contrato	$31.776.000
Duración:	OCHO (08) MESES
Plazo de ejecución	OCHO (08) MESES
Fecha de inicio:	8 DE FEBRERO DE 2021
Fecha terminación:	7 DE OCTUBRE DE 2021

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Existe un deber institucional de la administración de dar a conocer no solo su Plan de Desarrollo, sino los avances y ejecución de los programas y proyectos que se ejecutan en cumplimiento del mismo. Para los procesos de Difusión de la Gestión de la Administración del Municipio Pereira, la Alcaldía cuenta dentro de su estructura con la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, dependencia adscrita al despacho del alcalde y es la encargada de adelantar procesos contractuales con los medios de comunicación, periodistas, canales de información, profesionales, personal de apoyo y proveedores que permitan difundir a través de ellos, todas las actividades realizadas y comprendidas dentro de los distintos programas y proyectos que ejecuta el Municipio de Pereira.

Es de anotar que la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones tiene un alto número de contratos con los diferentes medios de comunicación de la región, esto con el fin de dar a conocer el plan de desarrollo ejecutado por las diferentes secretarias para el beneficio de la comunidad. Por ello se debe tener constante cubrimiento a las actividades y procesos de ejecución de proyectos y programas que deben ser divulgados a través de los medios de comunicación y por ende deben ser vigilados y tener un control de lo contratado por medio de la interventoría contratada por esta dependencia.

En razón a que esta Oficina no cuenta con personal de planta suficiente para realizar una adecuada supervisión a los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y a los contratos de prestación de servicios profesionales que se suscriben con la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, se hace indispensable contratar una interventoría externa que realice el seguimiento al desarrollo de cada una de las actividades contratadas.

En virtud de lo anterior, el Municipio de Pereira adelantó el proceso de selección No. SMPR-MC-017-2021 del que se celebró con el proponente seleccionado, el contrato de prestación de servicios No. 1505 del 08 de febrero de 2021 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** por un valor total de Treinta y Un Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Pesos ($31.776.000) IVA incluido Moneda Legal Corriente, con acta de inicio del 8 de febrero de 2021 y un plazo de ejecución de ocho (8), contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 20 de diciembre del 2021, lo que primero ocurra.

Así las cosas, se hace necesario continuar con el contrato, teniendo en cuenta que no existe personal suficiente e idóneo para llevar acabo las actividades de supervisión a los contratos que se suscriben en esta dependencia con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades suscritas en el plan de acción, razón por la cual se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato No. 1505 del 08 de febrero de 2021, en la cuantía necesaria que permita su ejecución hasta el 31 de diciembre del año en curso; a fin de garantizar un seguimiento técnico e idóneo a las actividades contratadas para el área administrativa, de pautas publicitarias de los medios de comunicación, radiales, televisivos, escritos, virtuales, entre otros.

Se deja constancia que la presente adición correspondiente a $10.989.200, no excede la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos mensuales vigentes (Par. Artículo 40 Ley 80 de 1993).

3. OBJETO

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1505 DE 2021 CON COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 1493 DEL 8 DE FEBRERO DE 2021 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

4. PRORROGA Y ADICIÓN SOLICITADA

VALOR: El valor de la presente adición es por la suma de Diez Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Pesos ($10.989.200) IVA incluido Moneda Legal Corriente.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($42.765.200).

FORMA DE PAGO: Mediante dos (2) actas parciales mensuales vencidas, cada una de Tres Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Pesos ($3.972.000) Moneda Legal Corriente y un (1) acta final por valor Tres Millones Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Pesos ($3.045.200) Moneda Legal Corriente, previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado.

TIEMPO A PRORROGAR: Dos (2) meses y veintitrés (23) días.

TOTAL PLAZO DEL CONTRATO CON PRORROGA: Diez (10) meses Veintitrés (23) días.

5. FORMA TÉCNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD

Para satisfacer las necesidades del Municipio de Pereira, entre otras, la descrita en el presente documento, se cuenta con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad, imputables a siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la Sub Secretaría de Hacienda:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 6725 DE 2021	
RUBRO	3454 Gobierno de la Comunicación Integral
CENTRO DE COSTO	1102 Despacho del Alcalde
FONDO	824 Recursos del Balance Fondos Comunes
VALOR DEL CDP	$10.989.200
VALOR A COMPROMETER	$10.989.200

6. EXIGENCIA DE GARANTIAS

Una vez se suscriba la prórroga y adición al contrato respectivo, el contratista debe ajustar las garantías constituidas para garantizar el **contrato No.150 del 8 febrero de 2021**, en los términos a que haya lugar correspondiente al término prorrogado y el valor adicionado.

7. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

Clase de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARÍA PRIVADA
Contratista:	GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL
Interventor y/o supervisor	DIANA MARCELA VALENCIA VALENCIA
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
Valor del contrato	$31.776.000
Duración:	OCHO (08) MESES
Plazo de ejecución	OCHO (08) MESES
Fecha de inicio:	8 DE FEBRERO DE 2021
Fecha terminación inicial:	7 DE OCTUBRE DE 2021
Prórroga No. 1:	DOS (2) MESES VEINTITRES (23) DÍAS
Fecha de terminación final:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Valor adición No.1	$10.989.200
Valor final	$42.765.200

8. RECOMENDACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL

De acuerdo con el presente análisis, queda justificada la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato principal de Prestación de Servicios No. **1505 del 8 de**

febrero de 2021, para cumplir con la finalidad de la contratación, razón por la que se recomienda al representante legal del Municipio de Pereira, celebrar la prórroga y adición al contrato correspondiente, con el contratista **GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL.**

9. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES

Las demás clausulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecerán vigentes.

Cordialmente,

DIANA MARCELA VALENCIA VALENCIA
Asesora de Prensa y Comunicaciones

Revisó: Paula Marcela Pinilla Morales
Abogada Contratista

Elaboró: Yessica María Vargas Marín
Contratista